

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA CASAPROYECTOS S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Señores socios:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía CASAPROYECTOS S.A. y en fiel cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, presento el informe de Gerencia por el año 2015:

1. COMENTARIOS GENERALES

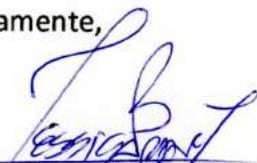
La Compañía desde el año 2007 hasta la actualidad ha cumplido con todos los clientes en la entrega de los inmuebles y se ha mantenido con saldo positivos, en este año se terminó la primera etapa de la Urbanización Portal de Barú en la ciudad de Machala.

2. METAS PROPUESTAS

Para el año 2016, como ya hicimos entrega de obra al Municipio de Machala, ya podemos iniciar ventas de las casas de la segunda etapa de la Urbanización Portal de Barú en la ciudad de Machala provincia del Oro, es por esto que mi gestión estará encaminada a gestionar la habitabilidad e iniciar el trámite para la aprobación de la construcción de la tercera y última etapa de este Proyecto, en el sentido de satisfacer al mercado de vivienda de interés social para la Provincia del Oro específicamente en la ciudad de Machala, lo que permitirá el fortalecimiento de la Compañía con los correspondientes beneficios tanto para los socios como para nuestros clientes.

Agradezco por toda la colaboración brindada durante mi gestión del año 2015, lo que ha permitido cumplir con las metas propuestas.

Atentamente,



YESICA ANDREA BRAVO J
GERENTE GENERAL

Dirección: Vía Santa Rosa Balosa
Casa No.9 Mz A Portal de Barú
Telef : 07 2785250 – Machala
Casaproyecto_machala@hotmail.com
www.micasatucasa.com.ec

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

En base a lo dispuesto en los Art. 20 y 23 de la ley de Compañías, a continuación me permito presentar el Informe que en calidad de Comisario me corresponde y que se refiere al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2015

He procedido a revisar los libros sociales de la Compañía, como son los libros de actas, de acciones y accionistas, los mismos que se rigen a las disposiciones y normas legales y estatutarias.

Las normas y procedimientos internos son adecuados y acordes al desenvolvimiento de la compañía.

En lo que se refiere a los Estados Financieros, informo a los Socios que durante este año se trabajó en la promoción y venta de la primera etapa y a la par se ingresaron los documentos al Municipio para la entrega de obra de la segunda etapa las ventas no fueron muchas por las restricciones de los bancos o entidades financieras para la adquisición de créditos hipotecarios.

La administración de la Compañía se encuentra debidamente representada, ya que los administradores se encuentran legalmente designados, según se desprenden de los nombramientos respectivos.

Por último quiero expresar mi agradecimiento por la confianza depositada, lo que ha permitido un mejor desenvolvimiento de mi labor como Comisario, además por la colaboración brindada por la administración y departamento de contabilidad para lograr emitir este informe.

Atentamente,



**LUZ ADALGIZA COLORADO MOLINA
C.C. 171940485-5**